



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0931254633001

RAZÓN SOCIAL:

SERMALIMSA, COMPAÑÍA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LIMPIEZA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

SERMALIMSA S.A.

REPRESENTANTE LEGAL:

HIDALGO EUSTAMANTE LEOPOLDO ENRIQUE

CONTADOR:

RUIZ ORTIZ PABLO ANTON O

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SIN

NÚMERO:

SIN

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

26/02/1993

FEC. INSCRIPCIÓN:

24/03/1993

FEC. ACTUALIZACIÓN:

03/12/2017

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LIMPIEZA DE TODO TIPO DE EDIFICIOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA PRIMERA ETAPA Número: SOLAR t5 Manzana: M Conjunto: VILLA t5
Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL BANCO BOLIVARIANO Teléfono: Trabajo: 042228083 Celular: 0994746009 Email: sermalkmsa@gmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RiSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerda que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

ZONA B, GUAYAS

CERRADOS

0



Código: RMRUC2019001137745

Fecha: 06/05/2019 10:35:06 AM